

Expediente: 95/24

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ AMAYA MARIA GABRIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/05/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AMAYA, MARIA GABRIELA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 95/24



H20461504519

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ AMAYA MARIA GABRIELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 95/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 13 de mayo de 2025.

I) Con lo informado por el Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán: A conocimiento del interesado. II) Agreguese y téngase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Contadores Oficiales del Centro Judicial Concepción. III) Dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, sobre el cumplimiento con el *Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor*, (*Ley Nacional N° 24240*), especialmente en lo que respecta a intereses, conforme lo ordenado en proveído de fecha 22/04/2025 . gc.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.